AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MM-SAMC-SPM-028-2026.

EL **MUNICIPIO DE MOMIL**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFCANDO LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES:

1.1 OBJETO:

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOMIL, CÓRDOBA.

1.2. CANTIDADES A ADQUIRIR:

El contratista deberá prestar los servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas así:

EQUIPO DE TRABAJO		
Ítem	**Perfil**	**Dedicación**
1	Director del proyecto: Ingeniero Ambiental, con título de posgrado en gerencia, dirección o gestión de proyectos, sostenibilidad o áreas relacionadas, y experiencia profesional de mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la obtención del título de posgrado, en formulación, ejecución, dirección, supervisión o coordinación de proyectos ambientales, productivos sostenibles o programas relacionados con sostenibilidad. Funciones: dirección técnica y administrativa del proyecto, coordinación del equipo, facilitación de talleres de educación ambiental y elaboración del informe final.	1 mes
2	Ingeniero ambiental apoyo técnico y coordinación operativa. Con 2 años de experiencia contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, donde al menos haya participado en ejecución de proyectos ambientales, programas o actividades relacionadas con gestión ambiental, educación ambiental, producción sostenible. Funciones: facilitador de los módulos de educación ambiental, manejo de residuos y uso eficiente del agua, y apoyo a la coordinación operativa.	1 mes
3	Ingeniero agrónomo con 2 años de experiencia contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, donde al menos haya participado en ejecución de proyectos ambientales, asistencia técnica agropecuaria, establecimiento y manejo de cultivos o programas del sector	1 mes

	agropecuario, agrícola, ambiental o de desarrollo rural. Funciones: facilitador de los módulos de producción sostenible (Módulos 1, 2 y 3), definición técnica de especies y siembra, y asistencia técnica en finca.	
4	Profesional Social con mínimo un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional en proyectos comunitarios, intervención social o trabajo preferiblemente en temas ambientales, participación ciudadana o desarrollo social. Funciones: socialización, selección de familias, convocatoria con las Juntas de Acción Comunal, enfoque participativo y apoyo a las jornadas de capacitación.	1 mes
5	Biólogo / Lic. ciencias naturales con mínimo un (1) año de experiencia contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, donde al menos haya participado en ejecución de proyectos ambientales. Funciones: apoyo en la capacitación sobre manejo ecológico de plagas, conservación de los recursos naturales y cambio climático, y asistencia técnica en finca.	1 mes
6	2 Bachilleres para apoyo logístico y operativo. Mínimo 1 año de experiencia donde al menos haya participado en ejecución de proyectos ambientales. Funciones: apoyo logístico en las jornadas, entrega de kits y apoyo operativo en la adecuación y siembra de las huertas.	2 personas / 1 mes
7	2 Técnicos agropecuarios para apoyo técnico y operativo en campo: Técnico o tecnólogo en Producción Agropecuaria, Agropecuaria, Agrícola, Producción Agrícola o áreas relacionadas, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada con actividades de establecimiento, manejo, mantenimiento, asistencia técnica o acompañamiento de sistemas productivos. Funciones: capacitación práctica, acompañamiento en la adecuación y siembra de las huertas y visitas de seguimiento a las familias (25 familias por técnico aproximadamente).	2 personas / 1 mes
8	Técnico de apoyo administrativo y de gestión documental del proyecto, con 1 año de experiencia en apoyo administrativo. Funciones: formatos, listas de asistencia, actas de entrega, archivo de evidencias y trámites administrativos del proyecto.	1 mes

2

INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCCION	DURACION
1	2	Pendón institucional tipo araña 2x1 metros, impreso a full color en lona vinilo de alta resistencia, con estructura tipo araña (x-banner), fácil de ensamblar y reutilizable, para la identificación del proyecto en las jornadas de socialización, capacitación y cierre	1

2	100	Kit de herramientas para establecimiento y manejo de huerta familiar, compuesto por 1 azadón, 1 pala de mano, 1 rastrillo de mano, 1 machete y 1 par de guantes de trabajo, destinados a las labores de preparación del terreno, siembra, limpieza, mantenimiento y manejo de las huertas familiares	1
3	100	Kit para manejo eficiente del agua en huerta familiar conformado por una (1) regadera plástica manual con capacidad aproximada de 10 litros y un (1) recipiente plástico con tapa con capacidad aproximada de 20 litros para almacenamiento temporal de agua	1
4	100	Kit de materiales para delimitación y cerramiento de huerta familiar, compuesto por estacas de madera, alambre galvanizado, grapas galvanizadas para fijación del alambre, martillo, paladraga y metro	1
5	1000	Kit de sobres de semillas variadas para cada una de las cien (100) familias beneficiarias, conformado por diez (10) sobres por familia de especies agrícolas y hortícolas seleccionadas técnicamente de acuerdo con las condiciones agroclimáticas de la zona de intervención: tomate, pimentón, berenjena, ají, pepino, sandía, melón, cilantro, cebolla de rama y rábano	1
6	100	Kit de semillero para huerta familiar, compuesto por 2 bandejas germinadoras de 72 cavidades, para la siembra en semillero de las especies que requieren trasplante	1
7	300	Abono orgánico compostado en bulto de 50 kg, para el acondicionamiento del suelo y la incorporación de materia orgánica (3 bultos por huerta)	1
8	100	Contenedor plástico de 60 litros destinado al almacenamiento y separación adecuada de los residuos sólidos generados en el hogar, acompañado de bolsas de diferentes colores para facilitar la clasificación de los residuos de acuerdo con su tipo y material, y con material educativo orientado a fortalecer los conocimientos y buenas prácticas de las familias beneficiarias en materia de separación en la fuente	1
9	1	Material didáctico y de demostración para las jornadas de capacitación: papelógrafos, marcadores, carteleras, cintas y materiales para las demostraciones prácticas de compostaje, siembra y manejo de plagas	global

3

10	100	Cartilla técnica ilustrada de huerta familiar, compostaje y educación ambiental, impresa a full color, para entrega a cada familia beneficiaria como material de consulta	1
11	100	Certificado de participación en el proceso de capacitación, impreso en papel de alto gramaje, para entrega a cada familia beneficiaria al finalizar el proyecto	1
12	1000	Refrigerio que incluye (empanada con queso o pollo de 200 gr, o deditos con queso de 200 gr, y bebida de frutas o avena casera de 200 ml) para los asistentes a las jornadas de socialización, capacitación y cierre	1
13	1000	Agua en botella de 600 ml: suministro de agua potable en presentación individual de 600 ml, destinada a la hidratación de los participantes de la comunidad en general durante el desarrollo de las jornadas de capacitación	1
14	12	Alquiler de logística para las jornadas comunitarias (sillas, equipo de sonido), para las 12 jornadas de socialización, capacitación y cierre	1
15	1000	Volantes informativos impresos: diseño e impresión de 1.000 volantes informativos a full color, en formato media carta, alusivos a las jornadas de socialización y capacitación, destinados a la convocatoria de la comunidad en general	1
16	1	Alquiler de camioneta doble cabina en óptimo estado de funcionamiento, con conductor y combustible incluidos, para la movilización del equipo y de los materiales a las veredas, durante 22 días de servicio (a razón de $280.000 por día). Las condiciones técnico-mecánicas del vehículo deberán cumplir con lo dispuesto por el código nacional de tránsito, incluyendo equipo reglamentario de funcionamiento, kit de carretera, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y licencia de conducción vigente del conductor; modelo 2010 en adelante	22 días
17	1	Transporte de carga de los kits e insumos desde el proveedor hasta las veredas Escobar y Bella Vista, incluyendo cargue y descargue	global
18	10	Dotación e identificación del personal de campo: camiseta o chaleco con logo del proyecto, gorra, botas pantaneras e impermeable	1

CRA. 10 No. 8-05 TEL: +57 (4) 810 7218
alcaldia@momil-cordoba.gov.co
www.momil-cordoba.gov.co
Momil, Córdoba

19	2	Botiquín de primeros auxilios de campo, con elementos básicos de atención, repelente y protector solar	1
20	1	Papelería general para el desarrollo de las actividades del proyecto: incluye resmas de papel tamaño carta (blanco 75g), bolígrafos de tinta negra, marcadores de colores variados, resaltadores, carpetas tipo celuguía tamaño oficio, cuadernos de apuntes tamaño profesional y tablas de apoyo rígidas tamaño carta con gancho metálico. Esta papelería será utilizada para la impresión de formatos de caracterización, listas de asistencia, actas de entrega e informes	global

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada de Menor cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal b) y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección será de **UN (01) MES** contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el **24 DE NOVIEMBRE DE 2026** a las 8:00 am.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deberá ser presentada en físico en la Cra 10 No. 8-05, Dirección Administrativa y Financiera, Momil – Córdoba dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso.

La oferta deberá estar conformada por un sobre en el cual se deberán incluir los documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como los requisitos, documentos a los que se les asigne puntaje y la propuesta económica de conformidad con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($149.999.999)**, incluidos costos directos e indirectos.

6.3 EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de MOMIL cuenta con los recursos para realizar el presente proceso de selección según el Certificado de disponibilidad presupuestal No.00337 de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2026, por valor de **$149.999.999**, expedido por el profesional universitario del área de presupuesto y contabilidad del Municipio.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder del presupuesto oficial, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliego de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el día nueve (09) de noviembre de 2026.

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@momil-cordoba.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:
Al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos internacionales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Sí	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Sí	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Chile		Sí	NO	NO	NO
Estados AELC		Sí	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Sí	SI	NO
	Guatemala	Sí	Sí	SI	NO
Unión Europea		Sí	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SÍ

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 el municipio limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que equivale a la suma de **$**533.287.768 para la vigencia 2025.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Para estos efectos, las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	**PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS:** Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad. Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección. **Persona Natural:** El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural. **Proponente Plural:** Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.

	Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
1.6. CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta, deben presentar certificado donde conste que no presentan antecedentes judiciales. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o el Consorcio o promesa de sociedad futura, según corresponda.
1.7. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	De acuerdo a lo establecido en la ley 1801 del 29 de julio de 2016 (nuevo código de policía) con la propuesta se debe presentar certificado de no encontrarse reportado en el registro nacional de medidas correctivas de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.

<table>
<tr><td>1.9. PACTO DE TRANSPARENCIA</td><td>El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones</td></tr>
<tr><td>1.10 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.</td><td>El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones</td></tr>
<tr><td>1.10 CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</td><td>El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.
Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co
En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.</td></tr>
<tr><td>1.11. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP</td><td>El certificado de REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.</td></tr>
<tr><td>2.- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</td><td>
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>≥ 1,25</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>≤ 40%</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>≥ 4</td></tr>
<tr><td>Patrimonio</td><td>Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>≥ 0,29</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>≥ 0,03</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.- EXPERIENCIA</td><td>EXPERIENCIA ACREDITADA:

El proponente deberá tener experiencia acreditada, en UN (01) contrato codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, los siguientes códigos:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SERVICIOS (F)</td><td>70</td><td>13</td><td>17</td></tr>
<tr><td>77</td><td>10</td><td>17</td></tr>
<tr><td>86</td><td>10</td><td>16</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</td></tr>
<tr><td></td><td>70 13 17 00</td><td colspan="2">GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CÓDIGO	77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
	86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

Adicionalmente el proponente deberá cumplir de manera concurrente con el contrato con que se acredite la experiencia:

1.- Los contratos aportados deberán tener dentro de su objeto y/o alcance de su objeto se encuentre dentro de su alcance la ejecución de ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

2. Por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

CRITERIOS DIFERENCALES PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos, empresas de mujeres y MIPYMES se realizará de la siguiente manera:

El proponente deberá tener experiencia acreditada, en UN (01) contrato codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS (F)	70	13	17
	77	10	17
	86	10	16

	CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CÓDIGO	70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
	77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
	86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

Adicionalmente el proponente deberá cumplir de manera concurrente con el contrato con que se acredite la experiencia:

1.- Los contratos aportados deberán tener dentro de su objeto y/o alcance de su objeto se encuentre dentro de su alcance la

	ejecución de ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO. 2. Por lo menos uno (01) de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	09/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	09/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	19/11/2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co
Realización del sorteo	20/11/2026 9:00 AM	Cra 10 8-05, Oficina de Contratación, Momil– Córdoba
Publicación de la lista de precalificados	20/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos- En caso de que sea solicitada	20/11/2026 4:00 P.M	Cra 10 8-05-, oficina de Contratación, Momil– Córdoba

Plazo máximo para la expedición de Adendas	DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL ARTICULO 25 DEL DECRETO 1082 de 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	24/11/2026 8:00 AM	Cra 10 8-05-, Dirección Administrativa y Financiera, Momil– Córdoba
Publicación del informe preliminar de evaluación	24/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026	Correo electrónico contratacion@momil-cordoba.gov.co Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	27/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30/11/2026	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	Cra 10 8-05-, oficina de Contratación, Momil– Córdoba

El presente aviso se emite y se publica el nueve (09) de noviembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
VALENTIN ALEJANDRO AYALA MORALES
ALCALDE (E)
MUNICIPIO DE MOMIL

Revisó: Ronaldo Alejandro Daniells Escobar – Abogado Contratación.